

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL CONCURSO

Válido por 1 boleto a WOBI – Nueva York, con tiquetes incluidos.

***Exclusivo para estudiantes y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Externado de Colombia.**

• El premio consiste en 1 boleto (localidad Orchestra) para asistir al **WOBI HUMANIFICATION** los días **16 Y 17 de noviembre del 2017** en el Lincoln Center de la ciudad de New York, con tiquetes Bogotá – New York – Bogotá para las fechas **15-18 de noviembre del 2017**.

• El premio no podrá transferirse a ningún título, ni podrá ser cedido.

• El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos.

• El premio NO incluye gastos de alojamiento ni adicionales, diferentes a los tiquetes Bogotá – New York – Bogotá, en el horario que estime conveniente la universidad, y a las entradas para el evento **WOBI HUMANIFICATION** los días 16 Y 17 de noviembre del 2017 en el **Lincoln Center, New York**.

• Los tiquetes incluidos en el premio corresponden a la **cabina económica** en un vuelo operado por la aerolínea que la Universidad Externado de Colombia elija.

• El premio será otorgado el 7 de junio en la jornada de la tarde por la Universidad Externado de Colombia. No se realizarán cambios de fecha o nombres.

• El ganador deberá:

- Ser mayor de edad
- Estar presente en el Auditorio principal de la Universidad durante el momento de la mención y entrega del premio el 7 de junio en la jornada de la tarde.
- Ser estudiante o egresado, de pregrado o posgrado de la Universidad Externado de Colombia.

• La Universidad Externado de Colombia no se hace responsable del trámite de visas, pasaportes ni de ninguna documentación necesaria para la realización del viaje. Es responsabilidad del ganador obtener todos los permisos y documentación necesaria para su realización.

• El ganador deberá contratar los seguros médicos necesarios para realizar el viaje.

• La Universidad Externado de Colombia solo se hace responsable de los gastos especificados en este documento. Cualquier gasto adicional realizado en el destino será responsabilidad del ganador.

• El ganador del premio conoce y acepta que su nombre, fotografías, videos y audios en relación con el premio obtenido, sean publicados a través de cualquier medio o publicidad que la Universidad Externado de Colombia considere pertinente, sin que este hecho genere una compensación económica a favor del ganador.

- Si el ganador no acepta el premio o las condiciones fijadas, se considera que renuncia al premio.
- La Universidad Externado de Colombia se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera definitiva y de forma inmediata la actividad objeto de este documento, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. La Universidad Externado de Colombia no se hará responsable de los reclamos originados por dicha suspensión.
- La Universidad Externado de Colombia podrá tomar la decisión de descalificar a alguno de los participantes de esta actividad en caso de detectar alguna acción fraudulenta.

No podrán participar:

- **Empleados de la universidad externado de Colombia hasta un grado de consanguinidad.**
 - **Estudiantes inactivos.**
- La participación en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación plena y total de las presentes condiciones. El participante que no esté de acuerdo con el contenido de este documento tiene el pleno derecho de abstenerse de participar en esta actividad.
 - Las condiciones descritas se rigen por las leyes de la República de Colombia.